

ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

Fecha: **9 de septiembre** de 2026

Presentes: Cintia Souto, Romina Vidal Russell, María Laura Suárez, Alondra Crego, Nicolás Robredo, Karina Speziale, Pablo Carmanchahi (virtual) y Marina Stecconi

Ausente: Alejandro Farji Brener

Informe de la Dirección

1. Informe de la **reunión del CD CCT-PN:**

- Se designó la vicedirección de INIBIOMA a Romina Vidal-Russell
- La reunión de CD del CCT PN de octubre se realizará en las subsedes de INIBIOMA en San Martín de los Andes y Junín de los Andes con visita al CEAN.
- Celeste Ratto pide a INIBIOMA gestionar un espacio físico para el Espacio de Atención de casos de violencia laboral y de género en el CRUSMA, hablamos con el decano Ariel Mortoro y va a buscar una ubicación adecuada.
- Continuando con el retiro de RRPP, CONICET asignó los fondos, ya se contactó a la empresa, pero hay problema con las direcciones de retiro. Sólo pueden retirarse los RRPP en los domicilios que la Universidad del Comahue tiene registrados, para tal fin. En Bariloche es Quintral 1250. San Martín tiene poco acopio, pero el CEAN tiene mucho y no se pueden trasladar. Pablo va a solicitar al decano de CRUSMA que solicite que se incluya al Centro Regional en las direcciones de retiro en su registro como productor de residuos peligrosos. Y Virginia Rago va a consultar si el CEAN tiene número de registro de productor de residuos peligrosos,
- El CD del CCT PN aprobó elevar nota de solicitud de una partida extraordinaria a CONICET para reforzar el funcionamiento del ICP masa.
- El IIDYPCA solicita que las oficinas 5 y 6 del 3er piso del CCT sean de uso común de becarios tanto INIBIOMA como IIDYPCA . Cintia y Romina se reunieron con las personas de INIBIOMA en CCT y estuvieron de acuerdo con el cambio. En reunión posterior con los 4 investigadores ocupantes de esas oficinas se acordó su traslado al edificio INIBIOMA.

2. Elecciones de CD INIBIOMA: Este año vencen los periodos de los consejeros Maria Laura Suarez, Alejandro Farji (ambos CIC), Nicolas Robredo (CPA) y Alondra Crego/ Lican Martinez (Becaries).

Se designó la Junta electoral formada por Maria Laura, Lican y Nico que van a empezar a trabajar junto con la Dirección en los padrones. Se debe agregar a los padrones la información sobre la duración de los mandatos de los miembros actuales para poder evaluar la posibilidad de reelección:

Pablo Carmanchahi 2024-2028

Karina Speziale 2024-2028

Marina Stecconi 2024-2028

Romina Vidal Russell 2024-2028

Alejandro G. Farji Brener 2021-2025 no reelegible por haber ejercido dos periodos consecutivos

Maria Laura Suarez 2021-2025

Nicolas Robredo 2024-2026 reelegible

Lican Martinez/ Alondra Crego 2025- 2027

3. Se informa la creación de la Comisión de Transferencia que va a trabajar en colaborar con los constituyentes en la elaboración de la nueva Carta Orgánica Bariloche. Hasta el momento la comisión está compuesta por Florencia Dosil, Alondra Crego, Valeria Ojeda, Karina Speziale, Mariana Tadey, y Agustina Di Virgilio acompañados por la Dirección de INIBIOMA. Informaron la intención de sumarse Ricardo Albariño y Marina Gonzalez Polo.

4. Marina Stecconi comenta que la Comisión de Arbolado Público va a presentar la nueva propuesta de Ordenanza de Árboles Singulares, que fuera aprobada en el Concejo Deliberante y vetada en 2025 por el actual intendente.

5. La dirección de INIBIOMA se reunió con el Decano y la vicedecana del CRUB, para tratar temas de interés común y acordar colaboraciones. También se reunió con Eduardo López, nuevo secretario de investigación del CRUB y con Verónica Trpin, secretaria de investigación de la Universidad del Comahue, y acordaron continuar trabajando en la bipertenencia.

6. El 8/8 2026 se reunió el Consejo Asesor en el CCT-PN, con la asistencia de representantes de los institutos de CONICET que son parte del CCT, y una Mesa multisectorial, que incluyó a representantes de PN- Nahuel Huapi, y la Delegación técnica de PN, INVAP, CNEA, Fundación Bariloche, las Universidades de RN y del Comahue, así como también representantes de las Provincias de Río Negro y Neuquén quienes presentaron los Desafíos Rionegrinos y Neuquinos. El CCT va a difundir un resumen de la reunión, con links, fechas y contactos relevantes.

7. Se da aval al curso de posgrado “Biomarcadores en Fisiología y Conservación de Mamíferos y Aves Silvestres”, presentado a pedido de la docente responsable, junto con el Dr. Matías Villagrán (Udelar, Uruguay), la Dra, Antonella Panebianco. Este curso forma parte del Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (PEDECIBA, Uruguay) y tiene como objetivo brindar herramientas para el estudio de la fauna silvestre como modelo de investigación en fisiología, ecología y conservación. La propuesta tendrá un formato híbrido, con una carga horaria total de 35 horas, y se desarrollará entre el 26 de octubre y el 16 de noviembre de 2026. También se autoriza uso de isologo INIBIOMA.

8. Se avala el XXVI Congreso Argentino de Herpetología, el evento científico y académico más importante del país en su especialidad, que tendrá lugar en la ciudad de General Roca los días 8, 9 y 10 de octubre del corriente año. También se autoriza uso de isologo INIBIOMA.

9. Se decide resignar la productividad institucional del STAN ECCOARGENTINA en su campaña 2026 de Agustín Sáez.

Próxima reunión: Se fija la fecha de la siguiente sesión ordinaria para el miércoles 7 de octubre de 2026.